

# Comunicaciones de Progreso – 2016

---

## Empresa Distribuidora de Energía de Santiago del Estero S.A. (EDESE SA)

*“A pesar de los inconvenientes que se debieron sortear en este año, se sigue apoyando y trabajando activamente en la aplicación y respeto de los principios rectores del Pacto Global”.*

*Lic. Gustavo Eduardo Ick  
Presidente*

---

### **Título de la presentación**

*“Vale la pena sumar nuestra gota de agua en el océano”*

### **Principios del Pacto Global tratados.**

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.

### **Acciones realizadas**

Nuevamente se continúa con acciones de prevención en materia de salud y desarrollo del personal con la capacitación continua, tanto en temas técnicos como en prevención de riesgos.

Con la convicción de que los derechos humanos son extensibles para toda aquella persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad o condición social, que demande la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales que vulneren su dignidad, es que la empresa es socia fundadora de la Fundación Hamburgo cuyo principal objetivo es la contribución a la calidad de vida, favorecer el progreso social y dar respuesta a necesidades puntuales y urgentes de los santiagueños.

Con el objetivo de aportar en la mejora de la educación, la empresa a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, ha sido auspiciante del Colegio Secundario Antonio Escañuela, de la localidad de Colonia Gamara, provincia de Santiago del Estero. La empresa realizó un aporte de \$ 650.281, que se destinaron a la adquisición de equipos e instalaciones y acciones formativas.

### **Resultados obtenidos**

Durante el 2016 el 68% de los empleados han sido beneficiados con diversas capacitaciones, ya sea mediante cursos internos a cargo de personal de la empresa y/o de instituciones externas.

Los aportes de la empresa han contribuido en el Programa ProNutrición, brindando con ello 2.000 raciones diarias de alimentos a niños de familias carenciadas que asisten a 18 comedores infantiles en todo el territorio de la provincia.

Los aportes realizados al Colegio Secundario Antonio Escañuela, beneficiaron a aproximadamente 200 alumnos de la zona. Los trabajos e investigaciones de sus

alumnos, han recibido múltiples premios y distinciones, tanto en materia solidaria, como de innovación y cuidado del medio ambiente.

3. Apoyar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

#### **Acciones realizadas**

Enmarcados en el trabajo decente, las 3 asociaciones representantes del personal de nuestra empresa, siguen trabajando libre y mancomunadamente con nuestra empresa.

Se continúa atendiendo las distintas inquietudes educacionales, sociales y deportivas que programan los sindicatos, otorgándose regularmente los permisos gremiales correspondientes según las normativas vigentes, como así también facilitando ámbitos para el desarrollo de las funciones propias de su representación.

#### **Resultados obtenidos**

Durante el año 2016, se ha suscripto con el Sindicato de Luz y Fuerza un nuevo convenio colectivo de trabajo, con miras a la mejora tanto económica, como mitigar las consecuencias inflacionarias locales, y también se otorgaron mayores beneficios tendientes a mejorar la calidad de vida del trabajador.

Al resto de los sindicatos, también se han otorgado incrementos tendientes a morigerar los incrementos inflacionarios, como así también se ha procurado cuidar la equidad de todo el personal, a raíz de los cambios surgidos con la firma del convenio de Luz y Fuerza.

4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

#### **Acciones realizadas**

La empresa posee una descripción detallada de las funciones y requisitos que debe cumplimentarse en cada puesto de trabajo, incluidas en sendos convenios colectivos suscriptos con las instituciones sindicales.

Todos ellos han sido redactados en atención a la Convención N° 29 de la OIT.

#### **Resultados obtenidos**

La empresa nunca fue acusada, citada, ni involucrada por uso de trabajo forzoso, o en condiciones de esclavitud.

5. Apoyar la abolición del trabajo infantil.

#### **Acciones realizadas**

Uno de los requisitos exigidos para acceder a nuestros puestos de trabajo, es la mayoría de edad.

#### **Resultados obtenidos**

Actualmente todos los empleados de la empresa son mayores de 18 años.

<b>EDADES</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<i>Menores de 18 años</i>	0	0	0	0	0
<i>18 - 20</i>	0	0	0	0	3
<i>21 - 30</i>	55	52	56	45	43
<i>31 - 40</i>	132	116	119	116	121
<i>41 - 50</i>	104	103	99	106	107
<i>51 - 55</i>	32	41	45	47	52
<i>Más de 55 años</i>	41	40	42	44	38
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>352</b>	<b>361</b>	<b>358</b>	<b>364</b>

6. Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

**Acciones realizadas**

La empresa continúa con su política de brindar igualdad de oportunidades al momento del acceso a un puesto de trabajo. Está en pleno funcionamiento la página web, donde los postulantes cargan sus curriculums, la que es utilizada en búsqueda de personal, importando para la misma exclusivamente el perfil para el puesto requerido.

Nunca se ha discriminado a nadie por razones de género, raciales, políticas o religiosas.

**Resultados obtenidos**

Actualmente en la base de datos hay cargados más de 5.000 curriculums, no sólo de nuestra provincia, sino de todo el país, que son consultados en el momento de la búsqueda de personal, y seleccionado únicamente en base a los perfiles requeridos. También son invitados a participar a los Sindicatos, quienes a través de sus Bolsas de Trabajo, nos presentan postulantes para cubrir los distintos puestos requeridos.

7. Apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

8. Promover iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

**Acciones realizadas**

Durante el año 2016, se continuó con la campaña publicitaria en medios televisivos, radiales y los diarios de mayor difusión de nuestro medio, con el objeto de promover el uso racional de energía, promoviendo en el público la utilización eficiente de sus artefactos eléctricos, como así también informándole la banda horaria de mayor consumo, para ayudar así al medio ambiente en el ahorro de este preciado recurso.

**Resultados obtenidos**

Aproximadamente 980.000 de personas son las receptoras de los avisos publicitarios, con los que la empresa busca concientizar a la población en el uso responsable y eficiente de la energía. La mencionada publicidad es emitida a través de Canal 7, un canal aéreo y de acceso gratuito con una audiencia que abarca las provincias de Santiago del Estero y Catamarca. Radios del medio y los 2 diarios tradicionales de nuestra ciudad, logrando así la cobertura total en nuestra provincia.

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.

**Acciones realizadas**

EDESE S.A., no consiente infracción alguna de la ley, deshonestidad o acciones sin ética, incluso pagos, dádivas o cualquier otra participación en actos ilegales como soborno, fraude o robo. Estos preceptos están incluidos en los convenios colectivos que firmó la empresa, entre las obligaciones de los empleados.

Todas las denuncias de esta índole son recepcionadas en la Gerencia de Recursos Humanos quien tiene a cargo la investigación de los mismos, para luego informar a la superioridad y a las Gerencias que correspondan a los sectores involucrados.

**Resultados obtenidos**

Las denuncias son recepcionadas en el Centro de Atención Telefónica, quién deriva la misma al responsable de estas investigaciones.

Durante el año 2016, no se ha recepcionado ninguna denuncia de esta índole.

**País donde el cambio interno de la empresa tuvo lugar:**  
Argentina

---

**Información del contacto representativo de la empresa:**

**Nombre:** C.P.N. Carlos Arturo Mulki

**Email:** [cmulki@edese.com.ar](mailto:cmulki@edese.com.ar)

---

**URL links para la “Comunicación sobre el Progreso”**  
[www.edese.com.ar](http://www.edese.com.ar)

---